Mártes 1° de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1082?

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

31 de Enero

Ayer fué el aniversario del glorioso combate del Paso de la Patria.

Las armas argentinas se cubrieron de gloria inmortal, en esa espléndida jornada. Recordemos los nombres de los héroes.

El coronel Conesa, ese bravo militar cuyo recuerdo enorgullece con justicia á la República Argentina.

Martinez de Hoz, Aguero, Keen, que fué herido en los primeros momentos del combate, Dardo Rocha, 2° gefe del batallon, que mandó ese cuerpo, portándose valientemente; Rivero, Obligado, Rasero, Juan Cobos, Ortiz de Rosas, Senador conspicuo de la provincia; Marquez, Levalle, Palavecino, Cárcova, Calvo, Hornos, Walter, Bahia, Capella, Varela y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Es siempre grato el recuerdo de las glorias conquistadas entre el humo del combate, cuando la vida está á merced de la primer bala perdida que hiende los espacios, cuando combate el hombre con la duda en el espiritu de su suerte al final de la jornada.

Los que salieron ilesos de lo cruenta batalla, recibirán con agrado este recuerdo que aqui les consignamos, á la vez que nuestra ardiente felicitacion por su noble abnegacion á la sombra de la espléndida bandera argentina.

El indiferentismo

La organizacion de los poderes públicos ha tenido que traer inconvenientes, porque no siempre se puede proceder con el tino y con justicia en épocas anormales.

De aqui procede que muchos servidores del Gobierno esten padeciendo las consecuencias de esas circunstancias, alejado pors razon de delicadeza, los coloca en condiciones de retraimiento para no caer en el rol de los que dia á dia merodean la casa de gobierno y la de los primeros hombres haciendo uso de cartas de recomendacion.

Los altos magistrados deben pues tener la calma necesaria para apreciar á nuestros hombres dándoles la colocacion que les corresponde segun sus aptitudes, y prefiriendo á las personas que en momentos de prueba, han sabido cumplir con su deber.

No hay nada que contradiga al hombre, como verse olvidado por sus amigos, ni hay nada mas indigno que obligarlo á que se insinúe bajo la influencia de la necesidad, bajo el imperio de su deber, ó bajo la creencia que se tiene de servir al pais por los conocimientos que posean de alguna administracion pública.

Y sin embargo, se buscan los menos aptos, y se les dá empleos por diferentes razones, sin que sea ninguna justificada, asi es que las consecuencias de este hecho la sufren los que pertenecen al público que necesitan de sus servicios.

Hay injusticia y poco tino, porque no se puede ser indiferente con los que nos han servido, y no se puede dejar de estimular la lealtad, y la buena conducta ejercida por amigos cuya consecuencia está justificada de todas maneras.

La elevacion de los hombres al poder, los aleja de sus amigos, y estos envueltos en sus grandes tareas, se hacen indiferentes con el prójimo, de manera que los que pueden tener esperanzas de proteccion deben estar tranquilos porque ella es negativa seguramente.

Se nos dirá que la gente no debe esperar nada del poder público, y que es preciso que *trabajen*, para que aduuieran su modo de vivir,—pero es el caso que los prohombres mismos han acostumbrado mal á los hombres, por que cuando á estos se les utiliza para cualquier acto popular, se les ofrece lo que pueden y lo que no pueden darles, se les engatuza, se les engaña y bajo esta forma, se les lleva hasta el sacrificio.

No es justo pues que personas que adquieren títulos á la consideracion de los Gobiernos, no la merezcan cuando por cualquier motivo la demanden—y es en este sentido que nosotros impetramos atencion para los que han luchado por salvar las instituciones, por los que han sacrificado su bien estar y por los que se ven olvidados, y sin vislumbrar un porvenir que los saque tal vez de la miseria como en algunos casos podria suceder.

Hay que premiar á la virtud, hay que elevar á los hombres dignos de ocupar puestos, á que como es natural aspiran por que el génio no se conforman con verse en su tierra en las condiciones de parias, soportando el indiferentismo de los que ayer no mas eran de su circulo diario y de su trato familiar.

El gran metodo que gobernar, consiste justamente en saber utilizar á los hombres, por que estos no pueden ser generales para todo, cada uno tiene su especialidad y hay que estudiar el asuto para que el conjunto de todas esas fuerzas formen la universal que han de dar los buenos resultados que buscamos.

Pero el hecho de hacer que las personas tengan que impetrar aquello que se les debe de dar; no demuestra tino, sino método de envilecer, porque aquel que cae en ese error y sale desairado, porque como es natural, muchas veces no llega á tiempo para realizar sus pretensiones, sale completamente avergonzado y acostumbrado á pedir, sigue y sigue, hasta que concluye por inutilizarse.

Y como nosotros debemos cuidar las condiciones de todos porque no somos tantos para que se inutilizen elementos que es necesario que conservemos para que ellos sean el poder civilizador que promueva nuestra riqueza futura.

Pero por ahora se necesita atenderlos y con justicia hacer lo que se pueda en el sentido de organizarles su forma de vivir harto descuidada hasta anora.

Abusos de la libertad de Imprenta

A los lamentos de un diario de la mañana que tristemente trata sobre este punto contestamos:

Se ha dicho y volvemos á repetir no se aflijan ni se quejen, han de continuar en el abuso y seguirán si les place haciendo alarde de charlatanismo inconsciente contra el Presidente de la República, y no obtendrán sinó su desprecio y el ridiculo á que se esponen los que falsean el principio de la verdad.

El Presidente de la República tiene sobrado talento para comprender que los abusos de la imprenta y las inexactitudes que diariamente se consignan son los únicos medios que estan al alcance de un partido vencido los que léjos de ridiculizar su persona, ó sus actos lo elevan mas ante la consideracion pública.

Deben comprender que rolan en un pueblo culto y bien ilustrado á quien no se persuade ni le es suficiente para formar su conciencia los hechos aislados ó las palabras infundadas de que diariamente se hace mérito en lenguaje inmoderado.

Para ello le es necesario pruebas claras y terminantes que justifiquen de alguna manera los atentados y desmanes que cometen á título de prensa independiente y que no importan sinó su prueba evidente mas que preconizar falsedades atrayéndose el desprecio que les depara la gente sensata y pensadora.

Si bien la prensa independiente cuando es moderada y ajustada á los principios legales y verdaderos tienen siempre que servir de dique á los procederes de los encargados de dirijir los destinos de un pais; cuando se hace gala con palabras injustas y sin fundamento, cuando se ajita solamente impulsada por el desagrado que esperimetan los escritores al encontrarse fuera del poder y cuando la palabra escrita no está basada en la lógica que es la base fundamental de todo razonamiento, no es ni puede servir para otra cosa que para manifestacion sistemática del partidismo ciego.

Por otra parte de que sirve la palabra escrita en lenguaje injuriante y atrevido, la que lejos de producir un bien á la comunidad, producen un grave mal: puesto que solo obtienen el silencio por parte de aquellos funcionarios á quienes especialmente se trata de ofender y á que estos y el pueblo se formen la costumbre de mirar con indiferencia sus aseveraciones y á que no detengan un instante su atencion sobre lo que escriban á causa de tomarles el barlovento de que son unos conculcadores de la verdad é instrumentos serviles de partido.

A costumbrensen á hacer un uso lejítimo de la palabra escrita, denuncien ó censuren los actos ú omisiones de los Encargados Públicos que merezcan ser tachados y obtendrán así el ser oidos y su palabra seguramente será respetada por el pueblo y majistrados, produciendo un bien general que está muy lejos de realizarse si siguen en su prédica tenaz de falsedades é imposturas.

OPERACIONES COMERCIALES

El oro ha permanecido al contado á los mismos precios del Sábado; no así á plazos que ha estado firme con una suba de 10 centavos. La plaza de metálico presenta tendencias á la alza.

Las transacciones de ayer han ascendido á 1.400,000.

—Las cédulas hipotecarias han continuado en suba El precio ha sido invariable de 88 1|4. Al cerrarse la rueda habia compradores á estos precios.

—En las acciones del Banco Nacional el movimiento ha sido activo. Los bajistas han triunfo; han hecho declinar estos titulos hasta 71 y 3|4.

En la liquidacion de ayer no seria dificil que estos papeles esperimentarán alguna oscilacion, pues, segun se decia hoy rueda, habia algunos especulares que aún no se habian cubierto.

Es opinon general que estos titulos reaccionarán en el próximo mes.

—Los vencimientos en la Bolsa correspondientes á la liquidacion de Enero son los siguientes:

Metalico pfts. 16 176,500.
Cédulas Hipotecarias id 4489500.
Acciones del Banco Nacional 12551.

—Regun el Reglamento de la Bolsa al fin de cada mes se fijan en la pizorra los precios de liquidacion.

He aqui los que corresponden á esta fecha:

Oro 29-40.
Cédulas 87 ojo.
Acciones Banco Nacional 72.

—El Directorio del Banco de la Provincia ha remitido ayer al P. E. el dictámen sobre el proyecto de consolidacion.

Como ya lo hemos dicho, el Gobierno pasará á la Lejislatura el mensage y proyecto sobre tan importante asunto.

Esperamos publicar en esta semana esos documentos que son esperados con ansiedad por el comercio.

—Hasta el 2 de Febrero, las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de veinte y nueve pesos con cuarenta centavos por peso fuerte pesos 29.40 cts. segun decreto de esta fecha.

—Antenoche llegó á Montevideo el vapor, *Galileo* de Liverpool, con fechas hasta el 5 de Enero.

Hoy estará en nuestro puerto con 1800 toneladas de carga y 13 pasageros da 1ª clase,

—Vapores de ultramar á salir.

Febrero 1 «Archimedes» id Liverpol y Amberes.
Id 2 «Mennon» para Amberes.
Id 3 «Porteña» para el Havre.
Id 5 «Guadiana» para Southampton.
Id 6 «Enclid» para Amberes y Liverpool.
Id 7 «Nord América» para Génova.
Id 8 «Equateur» para Burdeos.

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METALICO					
Al contado.........	767650	29 45	29 40		
Febrero 5.........	40000	29 30	29 25		
" 10.........	40000	29 25	29 25		
" 28.........	515000	29 25	29 20		
Marzo 31.........	25000	29 20			
CÉDULAS HIPOTECARIAS					
Al contado.........	101200	88 1|4	88 1|4		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL					
Al contado.........	2653	72 1|2	72 3|4		
Febrero 28.........	100	72			

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DARQUIER

Sesion de ayer

Con asistencia de 20 diputados se reunió ayer en minoria á las 2 3|4 de la tarde.

El diputado Riera hizo mocion para que la Cámara resolviese si, en vista de la inasistencia continuada de algunos de sus miembros tomaria alguna resolucion conminatoria.

Lo que hoy se hacia: publicar los nombres de los presentes é inasistentes no daba resultados.

Prévio un lijero debate la Cámara resolvió de conformidad.

El diputado Ugalde dijo que eso no importaba nada.

Que si se queria conseguir algo, debia resolverse que los inasistentes fuesen traidos al recinto por fuerza pública.

Era el único medio á su juicio, de obtener quorum.

En ese sentido hizo mocion.

La combatieron varios diputados, dando lugar esto á un largo debate.

Para terminar la discusion el diputado Dillon pidió al doctor Ugalde que retirase su mocion en vista de los que faltaban en ese momento eran los que con mas asiduidad concurrian á la Cámara.

Si esta mocion la hacia el señor Diputado para el porvenir, tendria sumo placer en acompañarlo.

El Diputado Ugalde en vista de esto retiró su mocion.

Los presentes iban á pasar á cuarto intermedio, cuando el secretario anunció que habia *quorum* por haberse presentado varios Diputados.

En seguida, y con 27 diputados se abrió la sesion pública á las 3 1|4 de la tarde, procediéndose inmediatamente á tomar en consideracion el proyecto á la orden del dia, que era el que autoriza á don Luis Gonet para hacer una nueva edicion de Registro Oficial de la Provincia.

Informó el Diputado Castro, dando en un breve discurso las razones que tuvo la Comision para aconsejar la sancion del proyecto en debate.

El Diputado Fernandez, dijo que no le satisfacian las razones dadas, y pidió la presencia del Ministerio para saber si era urjente la publicacion de una obra que tanto iba á costar al tesoro provincial.

La Cámara pasó á cuarto intermedio para esperar el Ministerio.

Momentos despues y estando los Ministros en antesalas, volvieron al recinto los señores Diputados.

El doctor Salterain hizo mocion para que la Cámara se suscribiese á 500 ejemplares del fa leto publicado por la imprenta de «El Parlamento» conteniendo los discursos pronunciados en la cuestion capital á 25 pesos cada uno. Su discusion fué aprobada.;

Continuando la consideracion de la órden del dia, el Diputado Fernandez pidió al Ministerio los datos que necesitaba.

El Ministro de Hacienda contestó que la obra era sumamente necesaria porque la antigua edicion estaba casi agotada y el registro se necesitaba para todas las oficinas públicas de la provincia.

Respecto á los recursos la Cámara los votaria en oportunidad. Nada podia adelantar respecto del estado futuro del erario, hasta tanto no se voten los presupuestos y el cálculo de recursos y se organizase la provincia, el punto era dificil de resolver.

Agregó varias otras consideraciones al respecto, despues de lo cual se votó el proyecto en general y fué aprobado, siéndolo igualmente en particular prévias ligeras modificaciones. El revisor de la obra gozará de 3000 pesos mensuales,

Fué incluido entre los asuntos de prórroga el proyecto del Dr. Viale, sobre consolidacion de la deuda que tiene el Gobierno provincial con el Banco de la Provincia.

La sesion terminó á las 5 1|4 de la tarde.

POÉTICA

La inmortalidad

En este triste; solitario llano.
do violentas me asaltan las congojas,
no há mucho que extendió sus verdes hojas
y salpicó de flores el verano.
Este tronco esqueleto con que ufano
estuvo el patrio suelo,
abrigaba los tiernos pajarillos
entre frondosas ramas;
el liquido arroyuelo,
por márgenes sembradas de tomillos,
de cantuesos, de pálidas retamas,
de rojas amapolas,
de albos jazmines y púrpureas violas,
mansamente corria
bañando el fértil prado de alegria.
Benigno el aire, en la espaciosa estancia
de los lejanos frutos y las flores
desparramaba el bálsamo y fragancia.
¡Oh tiempo, y lo que vencen tus rigores!
Llega del año la estacion más cruda,
y mostrando el invierno sus enojos,
todo el campo desnuda
á vista de mis ojos,
que ya lloran ausentes
los pájaros, las flores y las fuentes,
en los que miro ¡ay triste! retratados
los gustos de mi vida,
por la mano del tiempo arrebatados
cuando helada quedó mi edad florida.
¡Dulces momentos, aunque ya pasados,
á mi vida volved como á esta selva
han de volver las cantadoras aves,
las vivas fuentes y las flores suaves,
cuando el verano delicioso vuelva!
Mas ¡ay! votos perdidos,
que el corazon arroja
al impulso mortal de mi congoja!
Huyéronse los años mas floridos,
y la edad que no para,
allá se lleva mis mejores dias......
¡Adios, pasadas breves alegrias!
¡Qué! ¿no volveis siquier la dulce cara?
Aridas tierras, ¡mas que yo dichosas,
no asi vosotras á quien manda el cielo
anuales primaveras deliciosas,
y corona con mirtos y con rosas
la nueva juventud de vuestro suelo.
Pero ¡qué rayo; ay Dios! á mi alma enciende
¡Ah! luz consoladora
Que del sólio estrellado se desprende....
Mas allá de la vida fatigada...
Si, de la vida cruel que tengo ahora,
cuando sea reanimada
esta porcion de tierra organizada,
entónces, por influjos celestiales,
en los campos eternos
florecerán mis gustos inmortales,
seguros de los rigidos inviernos.

Fray Manuel Navarrete.

CORRESPONDENCIA

Ranchos, Enero 29 de 1881.

Señores R. R de *El Demócrata*.

A vivir—Esta es la frase que sirve de pseudónimo á una solicitada ó correspondencia que inserta en sus columnas «El libre del Sud» del 13 del corriente, en que se trata de desnaturalizar algunos puntos de detalle tocados en la crónica que hicimos del banquete dado por el vecindario al Juez de Paz don Manuel M. Faramiñan con motivo de su reeleccion en el cargo para el presente año.

Al través de la sombra tras de la que se oculta, alcanzamos á distinguir en el autor de su escrito al obsecuente señor A.... el de las *cuatro gotillas*; conocemos el terreno á donde pretende conducirnos y por lo mismo no habrá de ser nuestra candidez la que caiga en la celada.

Por carácter, temperamento y educacion nos repugnan las contiendas personales que predominan tan marcadamente en el animo del señor A...... y por si, ignorando quienes somos, no nos ha reconocido en posecion de esas cualidades, el hecho de hallarnos ocupando un puesto como corresponsales en un periódico culto ó ilustrado, debiera por lo menos habérselo asi hecho comprender.

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

Francisco Marengo

Se suicidó el 22 de Diciembre de 1880 en la casa calle Chacabuco 517

El negro miró á su amo como diciéndole, "no te precipites porque soy capaz de *comerte vivo*."

Angel, hombre de mundo y conocedor de carácteres, reflexionó y dijo para si: "este negro es capas de prendérseme al pescuezo como un gato rabioso, y concluiré por matarlo".

Como Francisco hubiese sentido ruido y Angel se demorase en volver, abrió la puerta que lo conducia al lugar donde en la actitud pintada, estaban el negro Pedro y Angel Garcia Peña. Al ver á éste, espada en mano y al negro que habia tomado el aspecto de *Mandinga* esclamó Francisco:

—Un duelo entre creado y señor!..

La presencia de Marengo dominó la fúria que parecia estarse desarrollando en Pedro y Angel, que se avergonzó á la presencia de su amigo, se dió vuelta hácia la cama y dejó la espada en el lugar de donde la habia sacado, diciendo:

—Vuelva la tranquilidad al espíritu.

—Y qué pasa?—preguntó Marengo.

—Nada, ni....—dijo el negro.

—Silencio!—gritó Angel—No eres tú *murciélago*, el que debes contestar—y dirijiéndose á Francisco, le dijo:

—No hay poder humano que haga hablar á este maldito *mandinga*

—Dile que se entienda conmigo—le dijo Marengo á Angel—y ya verás como yo le saco todo del buche.

—Pedro!—gritó Angel.

—Señor—contestó el negro humildemente.

—Cuéntale todo á mi amigo, el niño Marengo, como si fuera á mi. Yo ya vuelvo, voy á ver á mamá.

Angel dejó solos á Francisco y Pedro. Francisco le dijo al negro.

—Siéntate Pedro y vamos á ver que ha pasado con la carta que llevastes á la niña Maria.

—Niño, mi amo se ha enojado sin razon. Yo le estaba refiriendo con detalles cuanto habia ocurrido y no sé porqué se exasperó y......

—Bueno, Pedro, eso no importa; Angel te quiere mucho á tí, pero sobre todo has de saber que es tu patron.

—Si, niño, yo tambien lo quiero á mi amito Angel y lo quiero al estremo de hacerme matar por él.

—Lo creo, Pedro, lo creo. Ahora vamos á tratar de desocuparnos pronto para que el niño Angel quede contento.

—Quiere usted, niño, empeñarse con mi amo para que me perdone.

—Te lo prometo.

—Gracias, niño.

—Entregaste la carta á la niña Maria?

—Si niño.

—Y despues?

—La niña no estaba en la casa de la señorita Adelina, pero esta niña la quiere mucho á la niña Maria y cuanto supo que yo llevaba una carta del niño Angel mandó una sirvienta á buscar á la niña Maria,

Y?

—Llegó la niña Maria y en cuanto me vió se puso colorada como la sangre y me preguntó qué queria. Yo despues dé saludar á la niña con toda cortedad y hacerle los rendibuces que que merece, y ver si estaba ó no muy emocionado, le entregué la carta del niño Angel. La niña Maria tomó la carta temblando, la abrió, miró la firma y besó el papel. La niña Adelina que estaba presente en el zaguan, era donde estabamos todos y donde tenia lugar cuando le estoy refiriendo al niño, le dijo á la niña Maria que pasasen á la sala.

La niña Adelina me hizo pasar á la sala á mi tambien y allí la niña Maria se sentó en un sofá......

—Leyeron la carta, conversaron las niñas, se dijeron muchas cosas y al fin te contestaron á t i que...,—dijo Francisco ya un tanto impaciente con la charla del negro.

—No niño, no me contestaron nada. Al principio de la carta la niña Maria revelaba estar muy contenta y hasta se reia; pero derrepente....

—Qué pasó?

—La niña Maria gritó enojada: «me dice *idolatrada* Aurora!»

—¿Cómo? Qué dices, Pedro?

—Si niño, lo que oye.

Francisco comprendió inmediatamente lo que pasaba. El en vez de poner Maria en la carta que escribio por Angel habia puesto Aurora, y tranquilizándose volvió á Pedro diciéndole:

—Ya sé lo demás. Sigue.

—Entónces la niña Maria se colocó delante de una mesa redonda de piedra mármol que está en el centro de la sala y la nida Adelina le trajo papel y tinta y la niña Maria escribió la contestacion.

—¿Y te dió á ti la carta contestacion?

—Si, niño.

—La tienes ahi?

—Si, niño.

—Dámela.

—Aqui está niño.

Marengo guardó la carta y le dijo á Pedro que se retirase y le hiciese avisar á Angel por medio de Joaquin que lo esperaba en la pieza que ese dia habian hecho comedor.

(Continuará mañana).

JOSÉ MARIA.

No pierda pues lastimosamente el tiem po el señor A......en esperar de nosotros lo que nuestra condicion no admite.

Estamos colocados al servicio de las ideas que encarnen por principio, en ab soluto ó relativo, el movimieato al pro greso de los intereses generales de la localidad á que nos ligan poderosos vinculos. sin que nada ni por nadie se nos aparte en el desempeño de esa mision.

Madure y temple el señor A....al calor del influjo benéfico de la serenidad sus facultades literarias, depúrelas de pasiones mezquinas que rebajan el nivel del sentimiento de la dignidad, medite y observe que la sociedad impone grandes deberes á las elucubraciones públicas y cuando penetrado de estos axiomas se vea confuerzas para contrarestar nuestros juicios de apreciacion, véngase sin cuidado que gustosos debatiremos.

Ya sabe V. señor A....que el maestro ciruela debe reconocer competencia y autoridad para dar consejos á quien los ha de menester, siquiera por cumplir el precepto de las obras de misericordia.

Dejemos al señor A....recomendándo le por último paliativos de pepsina y ruibarbo, que le eviten una indigestion y pasaremos al punto objetivo de esta correspondencia.

La atencion mas preferente del Juzgado de Paz en estos dias, ha sido dedicada al cumplimiento de los artículos 216, 218 y 219 del Código Rural tan especialmente recomendados por el Gobierno en nota circular del 2 de Noviembre último.

En mérito de esa disposicion, han sido recolectados todos ó la mayor parte de los caballos agenos ó desconocidos que existian en el partido y formado un registro de sus marcas, del que se ha pasado cópia á los Juzgados linderos y traslinderos.

Los resultados de esa medida reclamada hace tiempo por la justicia y conveniencia pública, han respondido satisfactoriamente á los fines de su creacione teniendo desde luego uue multitud de caballos perdidos é ignorados, hayas sido recobrados y sigan siendolo por sus respectivos dueños.

El Gobierno de ia Provincia cuenta en el señor Faramiñan, y con justa razon, á uno de sus mas animosos cooperado res, á un obrero infatigable del progreso á la cabeza de cuyas filas se distingue el primero entre los Jueces de Paz secun dando sus inspiraciones con talento y acierto, en conciliacion con las necesidades de los habitantes del Partido.

En otros Juzgados, segun informes que hemos recogido de buena fuente, dándose una interpretacion errónea á la circular de referencia y al testo de los articulos citados, se han concretado á la sola accion de tomar razon de las marcas de los caballos y sus tenedores, dejando á estos autorizados para continuar manteniéndolos en su poder y usarlos hasta que sus dueños desaparezcan.

En verdad que no nos esplicamos como haya podido darse cabida á una equivocacion de tan monstruosa magnitud.

Penetremos al fondo del procedimiento y seguramente que no saldremos de él sin acompañarnos una desconsoladora decepcion habremos encontrado en él un atentado incalificable al derecho mas sagrado é identificado con nuestra existencia como es el de la propiedad, atentado tanto mas agravante, cuanto que se comete por autoridades constituidas legalmente y en nombre de las mismas disposiciones que son su salvaguardia y garantia.

Aquella autorizacion acordada por los Jueces de Paz pone de relieve al ojo menos perpicaz los graves inconvenientes y trastornos que ya comenzamos á esperimentar: si antes se abrigaba algun respeto á la propiedad por temor siquiera á la multa establecida, ahora resultará completamente ilusorio esa pena y atentados como consecuencia inmediata los desmanes en quebrantarla, desde que se consiente impune é irresponsable el uso de ella, por estraños, hasta para dejarla inutilizada ó destruida

Lo teniamos previsto y asi está aconteciendo: los robos de caballos y su traslacion de unos á otros partidos recrudecen de una manera asombrosa al amparo de aquella inteligencia, consagrándoseles á los autores, en premio de su virtud. con el derecho de la posesion y servidumbre á sus rapiñas, mediante un sencillo requisito: el aviso á la autoridad, de que tales animales y de tales marcas se hallan en su poder.

Esto es inconcebible! A donde iremos á parar haciendo de la propiedad una utopia, del crimen un culto y de la virtud una bofa? A la disolucion, al desquicio social.

Si pudiesemos meditar en silencioso retiro ¡qué de tristes reflexiones, á qué prolijos comentarios no se prestaria tan som bria situacion!

Serenemos no obstante nuestro espiri tu desfallecido; á graves males apliquemos prontos remedios.

Es de urgente necesidad qne todos, y mas de cerca los propietarios de la campaña, se aperciban del peligro que amenaza á sus interes, ellos como nosotros debemos elévar nuestras quejas á la superioridad para aquellos Juzgados, vueltos de su estravio y siguiendo el ejemplo iniciado por el de Ranchos, devuelvan su trono al imperio de la propiedad, consolidándolo con las garantias que la cons titucion acuerda.

A conseguir tan importante objeto de dicaremos todos nuestros esfuerzos.

Su corresponsal.

ECOS DEL DIA

Biografia—Tenemos en nuestro poder la biografia de un doctor en leyes que ocupa un puesto público y muy conocido por negocios leoninos que á menudo realiza. Este doctor no se para en medios para llevar á cabo cualquier clase de negocio, forjando cuentas sin origen para realizarlas en seguida aunque sea envolviendo en sus miserables especulaciones á personas dignas y honorables.

Ya veremos si prevalece la infamia ante la honradez.

La biografia lo dirá.

Decreto—El Ministerio de Justicia expidió ayer el decreto siguiente:

Buenos Aires Enero 31 de 1881.

El Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1° Durante el corriente año el personal docente de la Escuela Normal de maestros del Rosario se compondrá de los profesores y profesoras que con sus asignativos y sueldos se espresarán en seguida:

Luisa T. de Trenet, Directora y profesora de escritura Aritmetica, Frances, labores y canto, pfts. 200.

Ramona Olgurin vice Directora pfts. 90

D. P. Dabat. Fisica, Quimica. Fisologia Aistoria natural y Geometria pfts. 100.

A Deliot, Geografia pfts. 100.

Manuel Olivera Historia, Gramática, lectura y Gimnasia pfts. 80.

F. Cámara Filosofia. Literatura composicion y moral, pfts. 80.

Señorita Nieves Rodriguez, profesora de la escuela de aplicacion pfts. 70.

Señor L. Vignes dibujo pfts. 40

Antonina Morcillo ayudanta pfts. 50.

Rosa Basualdo idem 50

Art, 2° Comuniquese etc.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Cañones—Dentro de pocos dias serán traidos los cañones viejos de la fortaleza de Martin Garcia, que fueron repuestos últimamente.

Cuartel del 5°—Las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel del batallon 5° frente á la plaza San Martin han sido presupuestadas en 28000 pesos moneda corriente.

Becas—El Director del Colegio Militar de Palermo se ha dirijido al Ministro de la Guerra, pidiéndole designe los jóvenes que deben llenar las becas vacantes que existen actualmente en aquel colegio; se llenarán algunas de ellas con los alumnos que se presentarán á exámen de ingreso, pero quedan algunas mas vacantes.

Agua—En la Capitania General de Puertos se recibió ayer la siguiente comunicacion:

Uruguay, Enero 31 de 1881.

Remito á V. E. datos referentes al movimiento de agua en los pasos de esta jurisdiccion en el dia de la fecha:

Cambacuá 8 piés y Tala 11 id.

Dios guarde á usted.

J. Uncal.

Propuesta—Se ha presentado al Gobierno Nacional don C. Cacase, representante de don Tomas Burzone, propo niendo en venta 10000 pfts. oro una casa en San Fernando, aparente para establecer las oficinas maritimas de aquella localidad.

Aprobacion—El Ministerio del Interipr aprobó ayer el contrato celebrado entre el Departamento de Ingenieros y don Abel Gutierrez para la refaccion del camino carretero entre Villa Mercedes y San Rafael. Las obras han sido presupuestadas en la suma de 10000 pfts.

Subvencion—Ayer se acordó por el Ministerio de Justicia una subvencion de 25 pfts. mensuales que deberá ser re partida entre cinco escuelas establecidas en el territorio del Chaco.

«El Andes» — El Andes en su úl. timo viaje perdió el marinero Federico Figueroa, muerto de neumonia en el Rosario.

—El Gefe de dicho acorazado ha pedido que este sea entrado al dique á sufrir reparacion en su máquina.

Siniestros. — En el dia de ayer han ocurrido en nuestro puerto los siniestros siguientes:

—La ballera «Juancito» núm. 175, de propiedad del señor Mac Lean que se hallaba cargada de cajones de aceite, se fué á pique á las 4 de la mañana al lado del muelle de pasageros.

Ayer mismo se hizo su salvataje.

—El pailebot «Deidancia» fué embestido por el vapor «Saturno», en balizas exteriores; le causó algunas averias.

Multas.—El Departamento Nacional de Higiene ha recibido por multas á causa de infracciones al Reglamento sanitario, durante el mes de Enero último, la suma de 8,650 $ m/c.

Al blanco—El resultado del tiro al blanco hecho por el batallon 5° el Domingo último ha sido el siguiente:

El blanco estaba á 330 metros de distancia, 150 eran los tiradores é hicieron sus disparos cada uno.

De los tiros hechos hubo 52 blancos.

Los premiados fueron tres, Juan Acacio, J. M. Corrales, y otro soldado cuyo nombre no hemos podido averiguar, Acencio es pampa y sacó premio doble, pues los tres blancos los hizo seguidos.

Ensayo—Hoy tendrá lugar á las 3 de la tarde, el ensayo de un hilo telefónico tendido entre la Bolsa y la Municipalidad.

Los miembros de esta Corporacion han sido invitados para asistir al acto.

Mas decretos. — El siguiente lo expidió el Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 31 de 1881.

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1° Durante el corriente año, el personal de la Escuela Normal de maestras de San Juan se compondrá de los empleados y profesoras que con sueldos y asignaturas se designan en seguida:

Directora—Maria L. Villarino del Carril.

Profesora de Geografia, Moral y Urbanidad, Pedagogia con $f. 200.

Vice Directora—Miss Mavy Graham.

Profesora de Dibujo, Inglés, Geometria, Anatomia é Higiene, Gimnacia, Direccion de Escuela de Aplicacion $f. 140.

Victorina L. de Ferrer—Historia, Composicion y Declamacion $f. 80.

Señorita Ruth E. Walles—Quimica, Fisica, Aritmética, Cálculo mental y Dibujo en la Escuela de Aplicacion $f. 100.

Señorita Trecia del Carril—Labores de mano $f. 25.

Id Julia Lobat—Ejercicios de Ortografia $f. 40.

Don Saturnino Araoz—Aritmética en el Departamento Normal $f. 30.

Don Angel Auzzani — Música vocal pesos fuertos 30.

ESCUELA DE APLICACION

Señorita Rosa Muñoz $f. 45.

Id Luz Gil $f. 45

Neftoli Rios $f. 45.

Art. 2° Comuniquese, etc.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Nombramiento— Ayer ha sido nombrado oficial escribiente de la secretaria de la Direccion General de Correos, el señor don Plácido Almaestro.

No ha lugar—El Ministerio del Interior puso ayer la frase *no ha lugar* en una solicitud presentada por don F. Ruiz, pidiendo una ayuda para sostener una publicacion comercial que tiene én esta ciudad.

Maderas | El receptor de rentas de Formosa ha elevado al Gobierno Nacional una solicitud de los vecinos de aquella colonia, insistiendo se les conceda el privilegio de beneficiar los bosques del Chaco.

Ajó—Segun comunicaciones re-cibidas en la Capitania General de Puertos, durante el año de 1880, el movimiento habido en el puerto de Ajó ha sido el siguiente:

Buques salidos 201; cargados con 4263,59 toneladas.

Buques entrados 215, cargados con 8140.56 toneladas.

Los pasageros entrados han sido 68 y los salidos 84.

En Santa Fé—Ayer recien lle-garon á la Capitania General de Puertos los datos referentes á las averias causadas por el acorazado *Los Andes* á una goleta que estaba fondeada contra el murallon del Puerto de Santa Fe.

Segun ellos la goleta se llamaba Maria Teresa; el *Andes* iba á tomar fondeadero pero tomado por un remance fué echado sobre la goleta. Uno de los pescantes del acorazado le tomó la arboladura por dos veces y se la arrancó completamente. Las averias que recibió la goleta han sido avaluadas en 670,50 fts. Felizmente no se fué á pique con su carga consistente en harina.

Memoria municipal—El Secre.tario de esta Corporacion señor Obarrio, ha dado comienzo á la composicion de los datos necesarios, para la memoria que deberá presentar la Municipalidad el 1° de Mayo.

Escribania—La escribania del Cármen de Areco, ha sido arrendada pór el Gobierno al escribano D. Pedro Mugica, por 500 pesos mensuales.

Recaudacion—Por las oficinas de la Direccion de Rentas se recaudaron ayer las siguientes sumas:

Papel Sellado	$	49826
Contribucion Directa	»	28631
Patentes	»	32950
Ventas intervenidas	»	17
Alcoholes y tabacos	»	18352
Depositado en el Banco de la Provincia á disposicion del Consejo General de Educacion	»	8509

Multas—Ayer se impuso la multa de tres mil $ m/c., á la compañia de zarzuela que actua en Colon por haber suspendido antenoche la funcion anunciada.

La lluvia fué la causal de esa suspension, pero la Municipalidad quiere ser extricta en el cumplimiento de sus ordenanza.

Honorarios—El químico señor Puiggari na cobrado á la Municipalidad la suma de *diez mil pesos* por el exámen quimico practicado en las visceras del jóven Calviño.

Momentos despues despues de ser pre sentado esta cuenta, fué ordenado su pago en buenos papelitos de mil.

El crédito de la Corporacion se afianza con este proceder.

Bailes de máscaras—Esta noche y mañana tienen lugar bailes de mascaras en el Skatin Rink, y Variedades.

Robo—A don José Mazzani, recaudador de impuestos del Riachuelo, le ha sido robada la suma de 7,500 pesos de la casa calle Gral. Brown núm. 301.

El ladron fué preso ayer y declara que él á su vez ha sido robado de esa suma.

Carnaval — Tenemos que comunicar á nuestras bellas lectoras una noticia de sensacion, que seguramente le agradara.

Se trata de los grandes preparativos que muchas jóvenes elegantes de nuestra Sociedad estan llevando á cabo para hacer del corso de este Año, una cosa asi como algo *hors de ligne.*

Por lo pronto, se ha tomado la irrevocable resolucion de no hacer uso de los *Carros de mudanza*; medio de trasporte que á lo poco elegante de su estrutura, reune una marcha asaz molesta é incomoda á parte de que son el refugio de jente poco *cosum it faut.*

Otras no vedades mas se preparan que haremos conocer al público en uno de nuestros proximos números.

Eduardo Carmona —Para esta noche se prepara una funcion en el treato Colon á beneficio, del tenor cómico de este nombre. Subira á la escena la magnifica zarzuela «La Guerra Santa ó Miguel Ostrogoff».

Carmona es acreedor á la proteccion del público por mas de un concepto, lo que nos hace le auguremos un buen resultado pecunario en su funcion de gracia.

Hé aqui la *concocatoria* que hace el beneficiado al público.

ÚLTIMA HORA

Público, si á mi funcion
hoy acudes decidido,
yo viviré agradecido
á tu noble proteccion;
no destruyas la ilusion
que abriga mi fantasia,
llena la esperanza mia
dispensando tu favor
á la funcion que en mi honor
prepara la compañia.
No m eniegues tu asistencia
de mi bolsillo en perjuicio,
que amparar mi beneficio
es un caso de conciencia;
tenga yo tal concurrencia
que supere á lo que aspiro,
porque si desierto miro
esa noche el coliseo,
defraudado mi deseo
¡¡me voy á pegar un tiro!!

Eduardo Carmona.

Fray Ozzop—La persona que se escuda bajo este pseudónimo nos pide la insercion de lo siguiente:

Prodijio cosas de la tierra, fijacion de tipo, aun no se abrió la nueva casa de moneda, apesar de esto en las altas reparticiones oficiales.

Circulan muchas de nuevo cuño. Cuidado al fijarles su tipo para mejor proveer etc. etc. traslado y autos.

Fray Ozzop.

«El Deber». — Bajo este titulo apareció anteayer un nuevo periódico semanal redactado por don Luis Ramirez y D. I. L. Finklay. Le devolvemos el saludo y le deseamos prosperidad.

Al Dique—La Cañonera «Para» entrará de un momento á otro al Dique de San Fernando. Está aguardo que haya la suficiente profundidad de agua para hacerlo.

Tormenta. — El dia 27 del mes anterior reinó una gran tormenta en el Rosario.

En el puerto no ocurrió ningun siniestro, segun comunicaciones recibidas en la Capitania General de Puertos; unicamente en el edificio que ocupa la Capitania de aquel puerto, se volaron los cielos rasos de las oficinas, se derrumbaron las cornizas y se sufrieron otros desperfectos.

La tormenta es tremenda.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Com-pañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—71 funcion. Hoy Martes 1° de Febrero 1881 Un verdadero acontecimiento para Buenos Aires, un importante espectáculo de Gala á beneficio de la espedicion italiana que al man do del teniente Giacomo Bove vá a la exploracion del Polo Sud, auxiliado por e Instituto Geografico Argentino Los fondos que se reunirán se destinarán para la esploracion de las tierras argentinas de la Patagonia.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Mártes 1° y Miércoles 2 de Febrero á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion—El Mártes 1° y Miércoles 2 de Febrero—Bailes de máscaras — Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores – Empiezan á las 11 y 1/2 y concluirán á las 4 de la mañana.

SECCION ESPECIAL

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

433 — CANGALLO — 432

(Entre Artes y Cerrito)

¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa, sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos mlc docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos Las camisas extra vista hilo trances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á prec os sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta famaha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumante moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas vennajas que cuales quiera otra.

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los Fosfatos de Cal y Hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El Vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este Vino es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-auemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

CARNAVAL

DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Aso timento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias á precios módicos.

OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA

Cerrito 222 e tre Corrientes y General Lavalle. e 5543 f3

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n-1 perm

GRANDE MAISON

D'INTRODUCTION

Pharmacie et Droguerie Nationale

DE

EDUARDO ETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:

Epopges fines et ordinaires.

Savons de glycerine de 21 a 60 $ la douzaine

Poudres insecticides de 3 4 $ la boite.

Veruis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon.

Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteil e.

Coton pur a 20 $ le paquet.

Cloraline pour le mal aux dents.

Liniment Gireau pour la guérison des chevaux

Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.

Poison pour les rats, en pots de 10 $.

Bandages, nouveau système a ressort.

357 e5 perm.

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos d inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

337 n24 perm.

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDRA

AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Cors aux pieds

LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C,est le meilleur spécifique connu jusqu'á ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

C que flacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Fharmacie e Droguerie Nationale de

EDOARD ETIENNE

309 - Rue Rivadavia—309

356 e5 perm

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

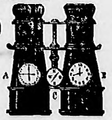

872 perm o1

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores. cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso genera que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decret de 16 e Octubre el corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 8 de Marzo de 188 , 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,100 hectáre s, esceptuando algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por e Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectarea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectarea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las clausulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procedera á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas. en la reserva del égido del partido de Juarez

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875. Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al publico que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera a la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880.

Ignacio Freire. Oficial Mayor.

347 e12 f26

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.

Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisari aGeneral de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea. El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

851 E13 A23.

AVISOS

Por disposicion del señor don Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á don Hipólito Garcia, se hace saber que se vá á proceder á vender en remate público por los martilleros señores Lagos y Shores, de todas las existencias de la casa fallida situada en la calle de Artes 642, el martes 8 de Febrero á las 12 en punto, y son en su mayor parte los que á continuacion se detallan, a saber:

Lapices de dibujo, floreros grandes y chicos, botellitas de toilett, espejo marco dorado, botellones de barro con platos, juguetes de madera, id de lata, cepillos para ropa, broches azabache, agujas crochet, cinta de hiladillo de algodon, agujas crochet de hueso, hevillas, dedales, seda de colores, piezas trencilla, carreteles de seda, lana de colores, guarniciones de lana de bellotas, cinta para guarniciones, ovillos de hilo para marcar, javones de olor, agujas de madera para tejer, lapiceras ordinarias, lapices de papel, juguetitos de porcelana, goma para cuellos, prendedores negros, rewólvers ordinarios, muñecas, cruces negras, gemelos ordinarios, juegos botones para pechera y puños, gemelos para luto, gemelos de hueso, corbatas ordinarias, botoncitos de pechera, plumas grandes para sombreros, plumas chicas, carteras ordinarias, cabetes, llavero, escarbadientes, piezas blondas pitos de hueso, juegos de loteria, redecillas, gorritos de bombasí, festones y flecos de seda, horquillas doradas, blondas, baijitas ordinarias, gorritas de vaqueta, ballenas para corsées, elásticos de color, espejitos chicos, antiojos de pasta negros, collares de color, bombitas goma, carteras de seda de colores, agujas para bordar, trensilla para bordar, gorritas para óleo, cinta terciopelo, peinetitas blancas, caretas de alambre, peluctitas para niña, id para señora, relojitos de niña, cisnes para polvos, cepillos para uñas, puntilla blanca, fleco para adorno, cigarreras de hilo, id de cuero, peines surtidos, pomos grandes y chicos, medias para niña diferentes clases, caretas de viaje para señora, bolsas de cuero para la escuela, sombreros castor para hombre, corbatas de color para señora, polainas casimir finos, capitas de piqué bordadas, botincitos casimir, cuellos y puños blonda para señora, camisolines de blonda con vista de seda, adornos de plumas, guarniciones de id para vestido, cuellos postizos para hombres, corbatas de invierno y verano para señora, corbatas blancas de moño para hombre, corbatas negras para id, id de colores para id, cuellos y puños para señora, cuellos de color para niños, id bordados para id, tricotas de lana para niño, trajecitos casimir para niño, saquitos para niño, camisas cotin para niño, sacos casimir de invierno para señora, gorras para señora, id para niña, vestidos de lana para niña, pañuelos de lana para señora, talmitas de id para id, sombreros para niño, baberos para niño, camisetas para criatura, sacos fantasia para señora, ajuares merino, colchados, gorritas de lana para niño, saquitos de lana para niña, moños de color para señora, enaguitas de lana para niño, tapados de lana para señora, boas de id para id, pañuelitos de hilo para señora, sombrillas de algodon, muñecos de madera, paraguas algodon, floreros plateados y dorados, candeleros id id, cenizeros plateados, jarros para lavatorio, floreros floreados medianos y grandes, alhajeras, polveras de lata, canastas, cintas de seda, adornitos de loza para mesa, aceite de olor en cajas, frascos perfumeria, camisas de color para niño, botones surtidos, fular, género pompadour, gorritas para sol de niño, vestiditos surtidos para niño, colchado de algodon, calzoncillos de punto para hombre, puños de lana, calzoncillos para niño, medias negras para niña, tul blanco y de motitas, medias para hombre, botones de metal, agujas de coser, vestidos de hilo fantasia para señora, abanicos de invierno para señora, surtidos; abanicos de hueso para niños, guantes algodon, id castor, id de hilo para señora y hombres, id de castor con piel, id de cabritilla para hombres y señora, medias de hilo para niño, pañuelos algodon blancos, de luto y de colores, pañuelo de seda, id bordados, corset para señora, pañuelos de seda y algodon para el cuello, embutidos anchos y angostos, pana negra, sombreros de paja para niño, ligas de color, cintas ordinarias con letra, género para forros, tarlatan liso y floreado, género calado de lana para vestido, id liso de id id, coleta, paño para sofáes, flores artificiales, funsiones bordados, fajas de algodon, bandeja, un pié de jardinera, peinetas coral nas y carey, carteras de nacar, libros de misa finos, pulseras de carey y metal, libritos de misa para niñas, anillos de metal, fosforeras de goma, rosetas surtidas, gargantillas doradas, cinturones para señora, coronas para novia, anillos para corbata; bastones y varitas, 1 araña de cristal de dos luces; picos de gas, escaleras, un armazon grande, tres mostradores, bancos de pino, un toldo a la calle, banquitos de madera, una muestra a la calle, un espejo, coronas siempre vivas, cambuí, cintas de cuero, sillas usadas, un gran lote cajas de carton.—Buenos Aires, Enero 23 de 1881—Federico Cedié, escribano secretario.

412 f1 8.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno numero 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar a las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada orden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.

327 d:22 f21

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

Se ofrece una ama de leche primeriza, con buena leche y abundante, calle Moreno número 46. 404 e30 f1º

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage tópico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DINGLER y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi el perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

TERESA MERALDI

CALLE CUYO 290

TERESA MERALDI

Profesora de Magnetismo

De música vocal é instrumental

Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y suipacha.

364 e30 f3.

INYECCION

VEGETAL HIJIENICA

INFALIBLE Y PRESERVATIVA

CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR

El Dr. WELTON

NAIDE LAN 36—NEW YORK

Depósito general—Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENNE

300—Rivadavia—300

Botica Alamana, Corrientes y Libertad, Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

Banco Hipotecário

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos) para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A, B, C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley órganica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.

José M. Lafuente.
Secretario.

341 e8 f7.

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divisos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 16 (ilegible) perm

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 35	4 25 x	5 35 x	6 40	8 15
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	[illegible]	5 15	6 15	7 25	9 0
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 30	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 31	8 30 x	11 0	11 50			5 5	[illegible]	7 [illegible] x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 35				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										1 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 11							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes llegada			6 20							5 0	
Mercedes salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 [illegible]	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	[illegible]
Ituzaingó	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			[illegible]
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 11	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1 x
Flores	6 31	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 25
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	9 35

Ramal á Lobos — SALIDAS

ESTACIONES	1	15
Parque	5 0	4 35
Merlo, llegada	6 15	5 55
Merlo, salida	6 20	6 0
Maipú	6 4[illegible]	6 1[illegible]
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	[illegible]	7 25
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

Ramal á Lobos — REGRESOS

ESTACIONES	2	20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 30
General Hornos	8 21	6 5
Márcos Paz	8 50	6 25 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 30
Merlo, salida	9 50	7 35
Parque	11 30	8 35

Ramal al PERGAMINO — SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 [illegible]
Lujan, salida	7 10
Azcuénaga	8 15
San Antonio	9 20

Ramal al PERGAMINO — REGRESOS

ESTACIONES	2
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 30 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

de KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*.

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiales para el uso de familias y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *ácido salicilico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

339 e6 f5

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO—CALLE DE COMERCIO N. 154

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Matias Matorra, por el término de cinco dias, para que comparezca dentro de diez, a contestar la demanda que por desalojo ha interpuesto ante este Juzgado don Pedro Bonino, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 28 de 1881—*Alberto Ugalde.*

412 e30 f3

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Se hace saber a todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privijiados ó personales, del concurso formado a don Diego G. Lafuente, que el señor Juez de la. Instancia en lo Civil Doctor don Miguel L. Noguera ha designado el dia 10 de Febrero de corriente año a la una, a efecto de que tenga lugar una junta general de acreedores para proceder á la verificacion de créditos. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la junta se entendera que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparencientes—Enero 21 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

373 e23 f7

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. Francisco Aberastegui contra D. Manuel Gimenez y otros sobre reivindicacion de un campo en la Ensenada en un escrito presentado por D. Carlos I. Silveyra en representacion de D. Eulogio Enciso solicitando se notifique a D. Desiderio Gomez para que asuma la intervencion que le corresponde como poseedor de una parte del campo cuestionado se notifica á este las siguientes providencias:—1º Buenos Aires Enero catorce de 1881. —Autos y Vistos. De conformidad con lo solicitado en el escrito f. 74 y atento lo espuesto en el f. 71 dejase sin efecto la citacion hecha á Doña Santos A. de Solari, y notifiquese el traslado de la demanda a las personas que se indican en citado escrito de f. 8, publicando édictos por el término de ley en los periódicos. «El Demócrata» y «El Nacional» para las notificaciones a Gomez a quien se le intimara igualmente que concurra a estar a derecho en este juicio, bajo el apercibimiento de ley, dese intervencion al Ministerio de Menores.—Tedin—Ante mi—José Martin—2º Buenos Aires Mayo primero de 1878.—En lo principal traslado de la demanda corriendo por cuerda separada. Al otro si libr se el oficio que se pide haciendose la intimacion para que comparezcan dentro de ocho dias a estar a derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Rosa—Ante mi—José Martin.

Los autos de la referencia tramitan por su Secretaria de D. José Martin a la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1881.

368 e21 f4 *Juan Cárlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Magairre y Doña Sofia Scaly de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos
Secretario

356 e16 f15

REMATES

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarroguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa. —Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f 10,000 teniendo amortizado $f 2211 la base sera $f 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

409 e30 f17.

Habbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 16 de Febrero en la misma propiedad, a las cuatro y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores inmediata a la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado

Sud 70 varas, y en el del Norte 66. Linda por el frente calle en medio con Ropes, por el fondo con Sanundet, por el Norte con Dorrego y por el Sud con el Dr. Martinez. Tiene tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará la indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3 239 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 476 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 3,735.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 741.

405 e30 f16.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 13 de Febrero de 1881 á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Balcarce 374 (antiguo) edificada en 8 3|4 varas de frente al Oeste por 45 vs. de fondo al Este advirtiéndose que las 10 varas que resultan de mas en el fondo no se obliga la vendedora á la eviccion y saneamiento, linda por el frente calle en medio con Viña por el fondo con Palandra, por el Norte con Demaria y por el S. N. B. de Trueco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 2,000 concedido sobre dicha propiedad, a doña Fermina Leon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrata se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1,480 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 257 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f. 1787.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 520.

406 e30 f13.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 347 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base sera de 10,000 ps. mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José, Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1|2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el parajo denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado,

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 411 e30 f15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villeto; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado, 410 e30 f 16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras a. S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 20 centímetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Ser[illegible], por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila Esta propiedad se rematará indispensablemente. para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1 500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad eb. fuertes 1248, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados fts. 252. 330 e26 f15

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 10 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas, galpones y demás construcciones, situadas en el partido de Barracas al Norte, en la calle de Alzaga, con frente á la esquina de los cuatro vientos, edificado todo en terreno que consta de 16 varas de frente al Norte, por 120 varas de fondo. Lindando por el frente calle en medio con la quinta de Alzaga, por el fondo con don Juan A. Fernandez, por el Este con don Juan Olarck y por el Oeste con don Miguel Ballesteros, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 6600 concedidos á don Jaimes Lockart quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts, 4836 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 684 de anualidades atrasadas, multas etc. La base para la venta será de pfts, 5520. El camprador podrá cantinuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1164. 399 e26 10

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 11 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, situada en la calle Piedad núm. 238 a 244 en terreno de [illegible] 1|2 varas, frente al Norte por 18 1|2 varas fondo; ó todo lo que resulte dentro de muros. El edificio se compone de un almacen letrina, patio etc, en el piso bajo y cinco piezas, cocina, letrina, etc. en el alto. Esta propiedad se rematara indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Clara Rufino de Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. Esta propiedad debe pfts 3852, segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 478 de anualidades atrasadas, multas etc La base para la venta sera de pfts. 4[illegible]3. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 148. 379 e26 f11.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en las mismas propiedades á las tres de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ocho casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 varas de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1|2 varas por la calle Patagones, 247 1|3 varas por la de Catamarca, y 80 v.s al S. Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 28,000 concedido sobre dichas propiedades D. Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescriptp en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f. 21,694 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2,920 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será $f 26,694. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 6,306.

383 e26 f9

Por el mismo

Banco Hipotecario

El SABADO 12 de Febrero de 1881, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2|3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará Indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. mjc.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 407 e30 f12.

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 10 de Febrero en la casa del Banco a las [illegible] de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 58 de la manzana A y se compone de 23 y 3|4 varas de frente al O. por 50 varas de fondo s. E linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano, y por el fondo y Sud con doña Donata Maciel. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad a doña Teresa Martinenghi de Mosquera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 951 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 185 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts 1136. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 393 e26 f10.

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de dos quintas con todo los edificios y plantaciones; y demas existentes, situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general se compone cada uno de 190 metros, 52 centímetros de frente por igual num. de metros de fondo, lindando en todo por el N. E, con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal. por el S. O. con don Pascual M[illegible]salvo, y por el S. E. con propiedad municipal. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Shirvi quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 4500 pfts, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 680 pfts. de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta sera de pfts. 5180. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 500. 381 e26 f9.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad á doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc La base para la venta sera de $f 5,320. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $f 1,560.

387 e26 f13.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad; de un terreno. Base para la venta, pesos 250,000, El Martes 8 de Febrero a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente a la calle Defensa por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno está situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina de Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un prestamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será 250,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 376 e26 f8.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una barraca. Base para la venta 235,000 ps. En la misma propiedad. El Lúnes 7 de Febrero, a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate y la mas alta postura y dinero de contado, de una barraca con todos los galpones y demás edificios que contiene, edificada en terreno de 64 varas de frente a la calle de Alzaga por 120 varas fondo hacia el Riachuelo, de cuya ribera dista pocas varas, con su prensas de enfardelar, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garaviglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta será de 235,000 pesos.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 377- 26 17.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Casa calle Perú núm. 330, con 5 3|4 varas de frente por 17 1|4 vs. de fondo, 2ª Casa-quinta en el pueblo de Belgrano, calle de Castelli núm. 21, forma de esquina á la de Cerrito, 50 vs. frente al N. E. por igual número de fondo. 3ª Un terreno á inmediaciones del Once de Setiembre en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, compuesto de 10 vs. de frente por 60 de fondo; 4ª Un terreno en el Partido de Flores á inmediaciones de la Plaza de Polvora compuesto de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo lindando por el frente calle sin nombre en medio con don Francisco Farias, por el fondo con doña Jacinta Dominguez, y por el Norte y Sud, con doña Josefa Diaz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 11,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Carlos Relina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe psf a 7695 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 1,100 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de psfts. 8 795

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,205

378 e26 f9.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De tres lindas y bien situadas casas en el pintoresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:

La primera a las 2 en punto de la tarde—La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2|3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 mjc.

La segunda a las 3 en punto de la tarde—La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2|3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,333 moneda corriente.

La tercera a las 4 en punto de la tarde—La tercera situada en el cuartel 3°, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 mjc.

NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajísimas. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72.

403 e30 f13

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2 500 concedido sobre dicha propiedad a don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 341. 382 e26 f16

Ebbeke y Lickelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las tres de la tarde y por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la calle Defensa (Barracas al Norte) á inmediaciones del Riachuelo, con 33 varas de frente al Este por 220 varas de fondo lindando por el frente, calle por medio, con la testamentaria de Marin, por el fondo con la compañía del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el Norte con D. Miguel Ballesteros y por el Sud con D Felipe Lavallol. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 12,000 concedido sobre dicha propiedad á la sociedad anónima «Negro Animal dell Plata» quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe psfts 9,347 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, además, psfts 1293 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc La base para la venta sera de psfts 10,640. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados psfts. 2,653. 381 e25 f13

Angel Aguilar

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano; su terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo de esta propiedad y sale su frente a la calle Uruguayana, componiéndose de 15 1|2 varas, frente por 49 1|4 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 957 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 185 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f 1,142. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 43. 391 e26 f14

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya area de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 174 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para venta sera de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691. 389 e26 f16

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 9 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el cuartel 1° de Las Conchas, sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 20 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Norte 107 varas y en el del Sud 114. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Romero. El edificio se compone de seis piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Plácido Bisio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1390, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta sera de pf. 1650 El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 110. 395 e26 f9

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

El Miercoles 9 de Febrero, en la misma propiedad a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Lima núm. 312, su terreno consta de 8 metros, 49 centímetros de frente por 43 metros de fondo. El edificio se compone de 4 piezas altas y 4 bajas, etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro F. Miranda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 2950 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas, multas etc. La base para la venta sera de pfts. 3440. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1040. 335 e26 f9.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Domingo 13 de Febrero, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Belgrano, calle Tucuman formando esquina a Moreno, en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, que dan frente al S E sobre la calle Moreno, Linda por el S O con la calle Tucuman, por el por el S E con la calle Moreno, por el N O con Alemany, y por el N E con doña Juana M. Casa—Contiene buenos edificios, etc

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 2,500 concedido sobre dicha propiedad a don Prudencio Dupont, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2332 segun la tabla de amortizacion série A Debe además 318 de anualidades atrazadas, multas etc etc La base para la venta será de psfts 2,650 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 168. 394 e26 f13

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centesimos de otra. Linda por el N E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S E con Meabe y por el S. O con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe dfts, 915 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta sera de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden el Directorio del Establecimiento, procederé a remate a la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras a Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Munangay, por el S. O. calle en medio con Benegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40

386 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.